

	AVISO DE CONTRATACION FUTURA	Página 1 de 5
	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE LOS TERMINALES DEL SUR	Código: CT-MPS-083
		Rev. 0



AVISO DE CONTRATACION FUTURA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE LOS TERMINALES DEL SUR

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

GERENCIA CORP.:	COMERCIAL Y CADENA DE SUMINISTRO (GCCC)
GERENCIA:	DISTRIBUCIÓN (GDIS)
JEFATURA:	INGENIERÍA (JING)
UNIDAD:	MANTENIMIENTO TERMINALES, PLANTAS Y AEROPUERTOS (TPA)
SERVICIO:	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE LOS TERMINALES DEL SUR

0	03.09.2026	J. Aviles	Aviso de contratación futura
REVISIÓN:	FECHA:	POR:	OBJETIVO:

	AVISO DE CONTRATACION FUTURA	Página 2 de 5
	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE LOS TERMINALES DEL SUR	Código: CT-MPS-083
		Rev. 0

I. INFORMACION GENERAL

1.1. CONTRATANTE

Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A., en adelante PETROPERÚ, con RUC 20100128218.

1.2. NOMBRE DEL SERVICIO

Mantenimiento de los Sistemas Contra Incendio de los Terminales del Sur

1.3. LUGAR DE EJECUCIÓN

El servicio será ejecutado en las Terminales y Plantas Sur.

- Terminal Pisco: Calle Genaro Medrano s/n, Carretera Pisco Paracas km 11.5, San Andrés-Ica.
- Terminal Mollendo: Calle Apurímac s/n Inclán, Mollendo, Islay – Arequipa.
- Terminal Ilo: Av. Mariano Lino Urquieta 1003, Urb. Sector 2, Ilo, Ilo – Moquegua
- Planta Cusco: Calle Ocollopampa s/n, San Gerónimo, Cusco – Cusco
- Planta Juliaca: Carretera Juliaca-Puno km 2.5 San Román, Juliaca – Puno

1.4. MONTO ESTIMADO REFERENCIAL

RESERVADO, en soles, debe incluir todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y todos los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del SERVICIO.

II. DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

Comprende la ejecución de las siguientes actividades en los Terminales del Sur:

- Ejecutar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas contra incendio de agua y espuma, comprendiendo las redes de tuberías, bombas contra incendio, bombas jockey, tanques de almacenamiento de agua, tanques bladder, cámaras, hidrantes, monitores, válvulas, rociadores, proporcionadores, tableros eléctricos, accesorios y demás equipos, componentes e instalaciones que conforman los sistemas contra incendio. Como mínimo, el CONTRATISTA deberá ejecutar las siguientes actividades, siendo la relación enunciativa mas no limitativa
 - Mantenimiento preventivo y correctivo de las bombas contra incendio y bombas jockey.
 - Mantenimiento de los motores de las bombas contra incendio, incluyendo los sistemas mecánicos, eléctricos y auxiliares.
 - Mantenimiento de los tableros de control y potencia de las bombas contra incendio (Firetrol, Eaton o equivalentes) y de los tableros de las bombas jockey.
 - Mantenimiento de las válvulas del sistema contra incendio, incluyendo válvulas de control, alivio, retención, diluvio y demás válvulas asociadas.
 - Mantenimiento de las redes de tuberías, accesorios, soportes, uniones y conexiones del sistema.
 - Mantenimiento de hidrantes, monitores, gabinetes contra incendio, cámaras y demás dispositivos de descarga.
 - Mantenimiento de los tanques de almacenamiento de agua contra incendio y de los tanques bladder, incluyendo sus accesorios.
 - Mantenimiento del sistema de almacenamiento y suministro de combustible de las motobombas diésel.
 - Limpieza, lubricación, ajuste, calibración y reemplazo de componentes que presenten desgaste o fallas.

	AVISO DE CONTRATACION FUTURA	Página 3 de 5
	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE LOS TERMINALES DEL SUR	Código: CT-MPS-083
		Rev. 0

- Toma de muestras de aceite lubricante y refrigerante de los motores, cuando corresponda, para la evaluación de su condición.
 - Corrección de anomalías detectadas durante las actividades de mantenimiento.
 - Ejecución de cualquier otra actividad necesaria para restituir las condiciones normales de operación de los sistemas contra incendio
- b. Ejecutar las inspecciones, pruebas funcionales, pruebas de aceptación, pruebas de desempeño y demás verificaciones operativas de los sistemas contra incendio, con la finalidad de comprobar su operatividad, disponibilidad, confiabilidad e integridad, de conformidad con la normativa nacional vigente, las normas NFPA aplicables, las recomendaciones de los fabricantes y los procedimientos internos de PETROPERÚ. Como mínimo, el CONTRATISTA deberá ejecutar las siguientes actividades, siendo la relación enunciativa mas no limitativa:
- Inspección visual del estado de conservación de los equipos y componentes del sistema contra incendio.
 - Pruebas de arranque, operación y paro de las bombas contra incendio y bombas jockey, tanto en modo manual como automático, según corresponda.
 - Pruebas de rendimiento de las bombas contra incendio, verificando presión, caudal y demás parámetros hidráulicos establecidos por la normativa aplicable.
 - Pruebas de funcionamiento de alarmas, sensores, dispositivos de supervisión y sistemas automáticos asociados a las bombas contra incendio, conforme a NFPA 20.
 - Pruebas de funcionamiento de hidrantes, monitores, válvulas, rociadores, cámaras de espuma, proporcionadores y demás dispositivos del sistema.
 - Pruebas del sistema de agua contra incendio y del sistema de espuma, incluyendo la verificación de la dosificación de espuma, conforme a NFPA 11.
 - Pruebas de estanqueidad y detección de fugas en tuberías, equipos y accesorios, cuando corresponda.
 - Verificación del estado operativo de los tanques de almacenamiento de agua contra incendio, tanques bladder y sus sistemas de instrumentación y control.
 - Registro y evaluación de los resultados obtenidos, comparándolos con los criterios de aceptación establecidos en la normativa vigente y las especificaciones del fabricante.
 - Elaboración de protocolos de prueba, registros e informes técnicos con los resultados, observaciones, desviaciones detectadas y recomendaciones correspondientes.
- c. Ejecución de actividades bajo la modalidad de costos reembolsables, incluyendo el suministro de materiales, repuestos, equipos, herramientas, servicios especializados y demás recursos que resulten indispensables para el cumplimiento del objeto del SERVICIO, previa autorización de PETROPERU.

III. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

3.1 POSTOR:

3.1.1 Experiencia Requerida

Monto:

El monto mínimo será de S/5,000,000.00 (cinco millones con 00/100 soles incluido IGV), durante los diez (10) años anteriores a la fecha de presentación de propuestas.

	AVISO DE CONTRATACION FUTURA	Página 4 de 5
	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE LOS TERMINALES DEL SUR	Código: CT-MPS-083
		Rev. 0

Experiencia:

El postor deberá acreditar experiencia en el sector de Hidrocarburos o energía o Industrial o minería en:

- Servicios de mantenimiento de sistemas contra incendio en Terminales de hidrocarburos o Plantas Industriales o Minería ó
- Ejecución de proyectos u obras o montaje de sistemas contra incendio en Terminales de hidrocarburos o Plantas Industriales o Minería ó
- Consultorías o servicios o ingenierías de sistemas contra incendio en Terminales de hidrocarburos o Plantas Industriales o Minería.

3.1.2 Forma de Acreditación

La experiencia del postor será acreditada de cualquiera de las siguientes formas:

- Contratos u órdenes de servicio u obra, y su respectiva conformidad o acta de liquidación o cierre del servicio u obra, donde se especifique claramente el periodo de ejecución y el monto ejecutado; en caso algún contrato culminado que no cuente con la respectiva conformidad de culminación, no se considerará válido. ó
- Contratos u ordenes de servicio u obra, y sus respectivas facturas, las mismas que deberán acreditarse que se encuentran cancelados por el cliente ó
- Comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con vouchers de depósito o notas de abono o reportes de estado de cuenta o cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono

La cancelación de los montos consignados en los comprobantes de pago (Facturas), se acreditará documental y fehacientemente, para lo cual bastará con adjuntar voucher de depósito o reporte de estados de cuenta donde pueda verificarse el pago efectuado, o que la cancelación por parte de la entidad bancaria o de la institución a cargo del cumplimiento de dicha prestación conste en el mismo comprobante. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes.

3.2 PERSONAL:

3.2.1 Perfil Profesional

a. Coordinador del Servicio (01 profesional):

- Formación - Debe ser Ingeniero mecánico o mecánico eléctrico o industrial o electricista, titulado y colegiado en el colegio de ingenieros del Perú.
- Experiencia - Mínimo ocho (8) años de experiencia laboral en los sectores de hidrocarburos o energía o minería, como: Jefe o Inspector o Supervisor o coordinador o Ingeniero de mantenimiento o proyectos o residente en servicios u obras.
- Mínimo dos (02) años de experiencia laboral en los sectores de hidrocarburos o energía o minería como: Gerente o Director o Líder o Jefe o coordinador de proyectos o mantenimiento.

3.2.2 Forma de Acreditación

- Formación: Copia simple del Título y CIP
- Experiencia: Constancias de trabajo o certificados de trabajo.

	AVISO DE CONTRATACION FUTURA	Página 5 de 5
	MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO DE LOS TERMINALES DEL SUR	Código: CT-MPS-083
		Rev. 0

VI. PLAZOS

4.1 PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

Por un periodo de tres (03) años o hasta cubrir el monto contractual

V. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

5.1 SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El sistema e contratación Mixto, a Precios Unitarios y Costos Reembolsables.

5.2 MODALIDA DE CONTRATACIÓN

Será mediante un Proceso por Adjudicación Selectiva

VI. DIRECCIÓN Y PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

6.1 Dirección y plazos:

- Dirección donde se presentarán las propuestas: Plataforma SUPLOS u otro medio indicado en las bases administrativas.
- Plazo estimado de Convocatoria: Aproximadamente en octubre 2026.
- Plazo estimado de Presentación de Propuestas: Aproximadamente en octubre 2026.
- Cualquier aspecto relativo a la convocatoria del proceso e información de los plazos relevante para la presentación de las propuestas, se podrán efectuar por carta, dirigida a la Gerencia Logística en la Oficina de Trámite Documentario en el edificio de Oficina Principal de PETROPERU S.A. ubicado en Av. Canaval y Moreyra 150, San Isidro – Lima.